

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 6 DE ENERO 2026

Siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete en el salón Dr. Belisario Porras, del Palacio de las Garzas, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia, el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez-Acha Vásquez; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alaín; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa, asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del Contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día,

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 6 de enero de 2026

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

I. Verificación del Quórum

II. Lectura y aprobación del Orden del Día

III. Aprobación de las Actas de las sesiones correspondientes a los días 11 y 18 de noviembre de 2025

IV. Consideración del siguiente proyecto

Ministerio de Educación

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°144-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Educación y el CONSORCIO CONECOL – EUREKANTES, integrado por las empresas Construcciones y Ecología, S.A. y Eureka, S.A., para el “Suministro, Instalación, Capacitación y puesta en marcha de Equipos Didácticos para talleres y laboratorios para el Instituto Profesional y Técnico de Veraguas”.

Cortesía de sala para el director nacional de Educación Media Profesional y Técnica, profesor Elías González y el asesor del Despacho Superior, licenciado Javier Hernández.

V. Asuntos Varios

Ministerio de Comercio e Industrias

- El ministro de Comercio e Industrias, S.E. Julio Moltó, dará un informe sobre la iniciativa de la utilización del membrete y sello “*Hecho en Panamá*”.

Ministerio de Economía y Finanzas / Contraloría General de la República

- El ministro de Economía y Finanzas, S.E. Felipe Chapman junto con el contralor de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra, brindarán aclaraciones sobre el manejo presupuestario de las licitaciones y los procedimientos excepcionales de contratación.

Ministerio de Obras Públicas

- El ministro de Obras Públicas, S.E. José Luis Andrade, dará un informe sobre el Programa “Zarzo – Verano 2026”. Para ello, solicita cortesía de sala para el secretario general del MOP, licenciado Ricardo Icaza; el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis y para la asesora técnica del Despacho Superior, ingeniera Itabé Medina.

Ministerio de Salud

- El ministro de Salud, S.E. Fernando Boyd, dará un informe con relación a su gestión en el año 2025. Solicita cortesía de sala para la directora general de Salud, licenciada Yelkis Gil; el director de Finanzas, licenciado Gaudencio Rodríguez; el director de Infraestructura, licenciado Abdiel Escobar; el asesor del despacho superior, licenciado Samuel Echeona y para la jefa del Departamento de Compras, licenciada Yaneth Ball.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, en el orden del día aprobación de las Actas de las sesiones correspondientes a los días 11 y 18 de noviembre de 2025.

Como cuarto punto en el orden del día consideración del siguiente proyecto:

Ministerio de Educación

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°144-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Educación y el CONSORCIO CONECOL – EUREKANTES, integrado por las empresas Construcciones y Ecología, S.A. y Eureka, S.A., para el “Suministro, Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha de Equipos Didácticos para Talleres y Laboratorios para el Instituto Profesional y Técnico de Veraguas”.

Cortesía de sala para el director nacional de Educación Media Profesional y Técnica, profesor Elías González y el asesor del Despacho Superior, licenciado Javier Hernández.

La ministra de Educación Lucy Molinar explicó que, con el propósito de atender las carencias existentes en materia de mobiliario, laboratorios y talleres educativos del Instituto Profesional y Técnico de Veraguas (IPTV), después de realizados los estudios de mercado y evaluaciones de carácter técnico, se ha seleccionado al proveedor Consorcio Conecol-Eurekantes integrado por las empresas Eurekantes, S.A. y Construcciones y Ecología, S.A., debidamente constituido por medio del Acuerdo Consorcial, cuya empresa líder será Construcciones y Ecología, S.A. (CONECOL).

La ministra Molinar solicitó cortesía de sala para el licenciado Hernández, quien ampliaría el tema. El licenciado Hernández señaló que la empresa EUREKANTES, S.A., es una empresa panameña especializada en el suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos educativos, tecnológicos y de laboratorio, así como en soluciones integrales para centros educativos, profesionales y técnicos, que sus servicios principales son el suministro de mobiliario escolar, técnico y administrativo, equipamiento integral de laboratorios didácticos, la instalación y puesta en marcha de sistemas tecnológicos para aulas interactivas, capacitación técnica al personal docente y administrativo, asesoría en diseño de estaciones educativas funcionales y la provisión de equipos especializados de medición, simulación y entrenamiento técnico. Y que la empresa Construcciones y Ecología, S.A. (CONECOL, S.A.), ha participado en la ejecución de grandes obras de infraestructura.

Agregó el licenciado Hernández que la contratación sería por un monto de B/.8,125,312.50, incluyendo los impuestos aplicables, en un periodo de 120 días calendario. Y que se busca poder equipar al IPT de Veraguas lo antes posible para que el año escolar 2026 inicie con este instituto equipado en todas las áreas técnicas que conlleva el curriculum de esa escuela. Que es importante que los jóvenes se eduquen con las herramientas técnicas de primera para que puedan desarrollarse como técnicos capaces de ir al mercado y aportar con sus conocimientos y poder ingresar al hábito laboral con los conocimientos técnicos que el mercado exige, y que para esto se requiere no solo de la parte teórica, sino que

los estudiantes puedan hacer sus prácticas de campo con las herramientas adecuadas.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°1 de 6 de enero de 2026.**

Como quinto punto en Asuntos Varios:

Ministerio de Comercio e Industrias

- El ministro de Comercio e Industrias, S.E. Julio Moltó, dará un informe sobre la iniciativa de la utilización del membrete y sello "*Hecho en Panamá*".

El ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó, señaló que el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) impulsa el sello "*Hecho en Panamá*" como un distintivo de calidad y orgullo nacional para productos nacionales, creado por la Ley 112 de 2019, con lo cual se promueve su uso en papelería oficial, empaques y plataformas para fortalecer la industria y el consumo local, con la visión de establecer una Oficina Hecho en Panamá en 2026 para una estrategia nacional de posicionamiento.

Señaló que en esta ocasión presentaba ante el Consejo de Gabinete, incorporar en el uso diario en la papelería oficial de las entidades del gobierno el sello "Hecho en Panamá", que identifica lo que se produce, manufactura y se crea en el país, así resaltar y mantener la exposición permanente de la identidad de los productos panameños.

Manifestó que, a través de esta constante muestra del sello, se podrá ayudar al reconocimiento de esta marca para crear un consumo nacional que, a su vez, trascienda como un apoyo a productores, emprendedores locales, pequeñas y medianas empresas, incluso industriales que llevarán el distintivo en sus productos.

Agregó el ministro Moltó que en el año 2025 se relanzó el sello de origen con un concurso nacional, no obstante, este paso al utilizarlo en la papelería institucional apoya su posicionamiento de forma masiva, refuerza la confianza y legitimidad del

sello como política pública respalda por el Estado, así como promover el orgullo nacional y el consumo de los productos hechos en nuestro país.

Expresó que el uso del sello transformará los documentos oficiales en una vitrina de reconocimiento, como parte de una estrategia unificada de comunicación, bajo una sola imagen, con proyección nacional e internacional, generando alto impacto visual.

Resaltó que el propósito del sello *"Hecho en Panamá"* destaca productos nacionales, creados con talento y esfuerzo panameño, fomentando la identidad y el valor de la producción local.

En cuanto a la legalidad, fue creado por la Ley 112 de 2019 y reglamentado por el Decreto Ejecutivo N°84 de 2021.

Indicó el ministro Moltó que, como estrategia para el año 2026, se planea crear la "Oficina Hecho en Panamá" y una estrategia nacional para posicionar los productos y fortalecer el consumo interno, que el ministerio ha implementado acciones de tipo promocional, con capacitaciones, acompañamiento y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad local; además de realizar alianzas que permitan realizar colaboraciones con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el sector privado, para impulsar el sello y la economía.

Finalizó señalando que el MICI busca a través del sello *"Hecho en Panamá"*, crear una marca país que impulse la industria nacional, generar empleos y fortalecer la economía, hacia una estrategia de posicionamiento integral a partir del año 2026.

Ministerio de Economía y Finanzas / Contraloría General de la República

- El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman junto con el contralor de la República, Anel Flores De La Lastra, brindarán aclaraciones sobre el manejo presupuestario de las licitaciones y los procedimientos excepcionales de contratación.

Ambas instituciones, tanto el Ministerio de Economía y Finanzas como la Contraloría General de la República, expusieron sobre el tema del manejo presupuestario, la realización de las licitaciones públicas y los procedimientos excepcionales de contratación.

Aclaró el ministro Chapman que es función del Ministerio de Economía y Finanzas, supervisar el manejo presupuestario, lo cual incluye las partidas presupuestarias para las licitaciones públicas y los procedimientos excepcionales, bajo el estricto cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria y el control de la ejecución del presupuesto público, asegurando transparencia y legalidad desde la programación hasta la rendición de cuentas para evitar desviaciones y garantizar el uso eficiente de los fondos en las diferentes contrataciones que hacen las instituciones. Agregó que todo esto en coordinación con la Contraloría General de la República, la cual ejerce el control posterior y las auditorias que se requieran.

El ministro Chapman agregó que a inicios del año 2026, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República han coordinado acciones para reforzar el control y la eficiencia en la ejecución del gasto público, particularmente en lo referente a las contrataciones públicas realizadas a través de las licitaciones públicas y los procedimientos establecidos bajo la Ley 22 de Contrataciones Públicas.

Señaló el ministro Chapman que es responsabilidad de cada ministerio, organizarse y planificar la adquisición de bienes, servicios u obras de manera oportuna, para evitar en la mayor medida hacer uso del procedimiento excepcional, excepto en aquellos casos en que se amerite por alguna emergencia, por lo que enfatizó en la planificación oportuna de los proyectos.

Señaló el señor Contralor que como ente fiscalizador, es importante repetir que no refrendará adquisiciones que no cumplan estrictamente con las normativas vigentes, que además de auditar y controlar la ejecución presupuestaria, verifica las contrataciones públicas para velar por su legalidad y eficiencia.

Finalizó el ministro Chapman indicando que tanto las licitaciones públicas como los procedimientos excepcionales, incluidos los de emergencia, deben adherirse a las normas presupuestarias y de contratación, las cuales serán fiscalizadas por la Contraloría General de la República.

El señor Presidente indicó que apoya totalmente lo señalado por ambos funcionarios, por lo que es importante la programación que haga cada ministerio para la ejecución de su presupuesto. Organizarse y contar con los recursos

necesarios para la ejecución de las licitaciones públicas y evitar las contrataciones mediante procedimiento excepcional.

Como siguiente punto en el orden del día,

Ministerio de Obras Públicas

- El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, dará un informe sobre el Programa “Zarzo – Verano 2026”.

Cortesía de sala para el secretario general del MOP, licenciado Ricardo Icaza; el director nacional de Estudios y Diseños del MOP, ingeniero Edwin Lewis y para la asesora técnica del Despacho Superior del MOP, ingeniera Itabé Medina.

El ministro Andrade explicó que se ha hecho una programación para la primera fase, para la construcción de 50 puentes tipo zarzo en la región Kodri, Ñokribo y Nedrini, de la comarca Ngäbe Buglé, garantizando el paso de residentes y principalmente, 17 mil estudiantes que podrán acudir a sus clases en 48 centros escolares del área sin poner en riesgo sus vidas al no tener que cruzar ríos ni quebradas crecidas en busca de mejores días a través de la educación.

Agregó que 12 de estos pasos serán construidos en los distritos de Ñurum y Müna; 9 en Kankintú, Jirondai y Santa Catalina; mientras que 29 en los distritos de Mironó, Besikó y Nole Duima.

Manifestó que estas obras generarán aproximadamente 500 empleos directos, las cuales están proyectadas para iniciar en el verano del año 2026, esto atendiendo una instrucción del presidente de la República José Raúl Mulino de dar respuesta a comunidades vulnerables de la comarca, con lo cual se atiende la necesidad de cientos de familias que requieren pasos seguros durante todo el año y la continuidad educativa para los estudiantes.

El ministro Andrade solicitó cortesía de sala para el ingeniero Lewis, quien señaló que en la primera etapa de construcción, se tendrá una inversión de B/.18 millones, beneficiará de forma directa a 4,048 estudiantes en 14 escuelas de la región Kodri; 2,500 estudiantes de 9 escuelas de Ñokribo; y 10,500 de 20 planteles de la región Nedrini.

Informó el ingeniero Lewis que en 2025 se construyeron 15 zarzos en la región comarcal, que se suman a los 50 puentes que se construirán. Que los rangos de longitud de estos están entre 25 a 110 metros de largo, dependiendo del cauce de ríos y quebradas, algunos con fuertes caudal.

La segunda fase contempla otros 50 puentes de este tipo y abarca beneficios para estudiantes de 57 escuelas más.

El siguiente punto en el orden del día es:

Ministerio de Salud

- El ministro de Salud, S.E. Fernando Boyd, dará un informe con relación a su gestión en el año 2025. Solicita cortesía de sala para la directora general de Salud, licenciada Yelkis Gil; el director de Finanzas, licenciado Gaudencio Rodríguez; el director de Infraestructura, licenciado Abdiel Escobar; el asesor del ministro, licenciado Samuel Echeona, y para la jefa del departamento de Compras, licenciada Yaneth Ball.

El ministro de Salud Fernando Boyd, presentó un informe sobre la gestión del Ministerio de Salud en el año 2025, avances claves en su gestión, enfocados en la atención primaria, la prevención de enfermedades no transmisibles, la finalización de obras importantes, la digitalización (telemedicina) y la gestión de una deuda de más de 650 millones de dólares, destacando también la necesidad de reformas en el sistema y una evaluación exhaustiva de la política sanitaria nacional.

El ministro Boyd indicó que existen áreas claves en la gestión del año 2025 como lo son:

La atención primaria y la prevención, para lo cual se ha fortalecido la atención en el nivel primario para controlar enfermedades crónicas; infraestructura sanitaria, impulsando y retomando más de 11 proyectos de gran impacto, con una inversión superior a los B/.374 millones; digitalización y telemedicina, con la ampliación de horarios en centros de salud y digitalización de servicios, incluyendo avances en telemedicina; desafíos financieros, con el manejo de una deuda significativa del MINSA, que ascendía a B/.650 millones; evaluación de la Política Nacional de Salud, con la presentación de resultados de la evaluación de la Política Nacional de Salud 2016-2025, para formular estrategias futuras.

En el año 2025 también se hizo un enfoque en buscar soluciones a infraestructuras abandonadas y mejorar los servicios en esas áreas.

Entre los logros más importantes está el rescate de algunos hospitales que se había iniciado la construcción, pero que habían quedado pendientes de terminar, como el Hospital Amador Guerrero en Colón, al igual que Centro de Salud de Nance Risco, Centro de Salud de Chiriquí Grande, Bastimento, La Mesa, Río Hato, Metetí, Bugaba, 12 puestos de salud en la Comarca Ngäbe Buglé y otros, por una inversión de más de B/.427 millones.

Agregó el señor ministro que en ejecución se mantienen en este momento el Policentro de San Isidro, el cual será inaugurado próximamente, el Hospital Aquilino Tejeira en la provincia de Coclé, el Hospital Anita Moreno en Los Santos, Minsa-Capsi en Cuipo, Nueva Italia, al igual que el nuevo Hospital del Niño, la Maternidad del Hospital Santo Tomás y otros. Que estos proyectos tienen una inversión de B/.977.5 millones.

Agregó que además se tienen proyectos nuevos por más de B/.299 millones en diferentes provincias del país como el nuevo Hospital de Cañazas en Veraguas, el Hospital de Tonosí en la provincia de Los Santos, el Hospital Regional de Panamá Norte, el nuevo Hospital Joaquín Pablo Franco y otros.

Indicó que el Ministerio de Salud logró avances en otros proyectos de Salud Pública como 126 salas de Lactancia Materna, programas para el adulto mayor, telemedicina, programas de salud mental, salud penitenciaria, tuberculosis, VIH, salud sexual y reproductiva. También aspectos importantes en epidemiología y regulatorios.

Se hicieron mejoras en cuanto al suministro de medicamentos e insumos, estableciendo una programación en la disminución de precios en una lista considerable de medicamentos y el abastecimiento de los mismos a nivel nacional.

En la parte administrativa, se logró la permanencia de muchos funcionarios que estaban laborando por años como personal eventual, logrando un total 1,449 entre administrativos y de salud.

El señor Presidente solicitó que el hospital Nicolás Solano sea atendido de manera urgente, es uno de los hospitales más importantes del país, agregó que en visita realizada pudo ver que se necesitan muchas cosas, por lo que pidió al ministro Boyd que se le preste atención la atención debida.


Como sexto punto en el orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.


Como séptimo punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y cuarenta y ocho de la tarde (5:48 p.m.) de hoy 6 de enero 2026, se cierra la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y secretario
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO
Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República
6 DE ENERO DE 2026



JOSÉ RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno



JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores




LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación



JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Ministro de Obras Públicas




FERNANDO BOYD GALINDO
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JULIO MOLTÓ ALAIN
Ministro de Comercio e Industrias



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



BEATRIZ CARLES de ARANGO
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE E. CHAPMAN ARIAS
Ministra de Economía y Finanzas



JOSE RAMÓN ICAZA
Ministro para Asuntos del Canal



FRANK ALEXIS ÁBREGO
Ministro de Seguridad Pública



JUAN CARLOS NAVARRO Q.
Ministro de Ambiente



NIURKA DEL C. PALACIO URRIOLO
Ministra de la Mujer



MARÍA EUGENIA HERRERA
Ministra de Cultura